

CÓDIGO DE CONDUCTA



CONTENIDO

Declaración del Director Ejecutivo _____	3
Nuestro Código y quién debe cumplir nuestro Código _____	4
Valores fundamentales de Innospec _____	5
En caso de duda _____	6
Reporte de inquietudes _____	7

1. Crecimiento responsable

1.1 Conflictos de intereses _____	8
1.2 Confidencialidad, protección y uso de la propiedad de Innospec _____	8
1.3 Fraude, lavado de dinero y conducta criminal _____	9
1.4 Competencia y antimonopolio _____	9
1.5 Divulgaciones públicas _____	10
1.6 Negociación de acciones _____	10

2. Cuidado de las personas

2.1 Derechos humanos _____	11
2.2 Esclavitud moderna _____	11

3. Conservación y protección del medio ambiente

3.1 Seguridad, salud y medio ambiente _____	12
---	-----------

4. Liderar con el ejemplo

4.1 Antisoborno y anticorrupción _____	13
4.2 Actividad política y funcionarios gubernamentales _____	13
4.3 Representantes de Terceros _____	14
4.4 Regalos, atenciones de hospitalidad y otros beneficios _____	14
4.5 Controles a las exportaciones y sanciones comerciales _____	15
4.6 Minerales en conflicto _____	15
4.7 Protección de datos _____	16

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO



Innospec pone el mayor énfasis en mantener altos estándares de gobierno corporativo e integridad en cada aspecto de sus actividades comerciales.

El Código de Conducta de Innospec (nuestro **“Código”**) se basa en nuestros valores fundamentales: crecimiento responsable, cuidado de las personas, conservación y protección del medio ambiente y liderar con el ejemplo. Nuestros valores fundamentales y nuestro compromiso de actuar con honestidad e integridad son esenciales para crear confianza y mantener relaciones con nuestros clientes, proveedores y socios comerciales.

Se espera y requiere de todos nosotros el cumplimiento de nuestro Código y de las leyes y reglamentos aplicables. Nuestro Código pone en palabras la forma en que todos debemos actuar

en cada decisión que tomamos y nos ayuda a seguir siendo responsables compartiendo las expectativas de la empresa.

Cuando se trata de cumplimiento, no puede haber términos medios. Por favor tómese el tiempo para leer, comprender y cumplir con este importante documento.

Gracias por su compromiso y apoyo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Williams'.

Patrick S. Williams

Presidente y Director Ejecutivo
Innospec Inc.

NUESTRO CÓDIGO

Innospec Inc., incluidas todas sus subsidiarias y empresas afiliadas (“**Innospec**”), considera que una conducta comercial legal, honesta, ética y transparente es vital para su éxito continuo.

Nuestro Código sirve como un recurso valioso para ayudarnos a tomar decisiones legales y éticas en la realización de nuestras actividades empresariales. Cumplir nuestro Código y las políticas internas protege a Innospec y a cada uno de nosotros.

Innospec opera en entornos regulatorios complejos y se compromete a cumplir tanto la letra como el espíritu de las leyes de los países donde se encuentra o hace negocios. En cualquier situación que no esté claramente

regida por un estatuto o reglamento, o donde la ley sea ambigua o entre en conflicto, los negocios de Innospec se llevarán a cabo de acuerdo con los más altos estándares de ética e integridad.

Cualquier pregunta debe dirigirse al Vicepresidente Senior, al Consejero General y Director de Cumplimiento de Innospec o al equipo del Departamento de Cumplimiento Legal (denominado en conjunto “**Departamento de Cumplimiento Legal**”).

¿QUIÉN DEBE CUMPLIR NUESTRO CÓDIGO?

Nuestro Código se aplica al Directorio de Innospec Inc. y a todo funcionario, director, empleado (permanente y temporal) y empleado contratado de cada empresa Innospec (colectivamente “**Empleados**”).

Los Empleados tienen la responsabilidad personal de cumplir con nuestro Código, con las políticas de Innospec y con todas las leyes y regulaciones aplicables. También se espera que los miembros del Directorio, los funcionarios, los directores y gerentes senior de Innospec demuestren liderazgo en los asuntos éticos, cumplan los más altos estándares de conducta ética y promuevan una comunicación abierta y honesta.

Nuestro Código establece los estándares que se requieren de terceros, tales como agentes, distribuidores, consultores y socios de riesgo compartido, quienes actúan para o en nombre de Innospec (“**Representantes de Terceros**”). También esperamos que nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales (“**Partes Interesadas**”) se adhieran a los principios contenidos en nuestro Código.

El incumplimiento de nuestro Código puede llevar, en el caso de los Empleados, a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido y, en el caso de los miembros del Directorio, Representantes de Terceros y Partes Interesadas, a la terminación de su relación con Innospec.

VALORES FUNDAMENTALES DE INNOSPEC

Nuestros valores fundamentales nos ayudan a mantener los más altos estándares de gobierno corporativo e integridad en todos los aspectos de nuestras actividades empresariales.



Crecimiento responsable a través de la innovación y el servicio al cliente

La estabilidad financiera y el crecimiento son esenciales para mantener nuestro compromiso de hacer una contribución positiva hacia un futuro más sostenible. Generar beneficios económicos para nuestros Empleados, accionistas y comunidades locales, fomentando la innovación continua en nuestra cartera de productos junto con un excelente servicio al cliente, garantizará que nuestro negocio siga siendo competitivo y sostenible.



Cuidado de las personas

Nos esforzamos por crear una cultura segura y solidaria en la que nuestros Empleados sean apoyados y alentados a hacer contribuciones positivas. Nuestro éxito continuo depende de mantener a las personas seguras, promover un estilo de vida saludable, proteger los derechos humanos, mejorar la educación, la capacitación y mantener buenas relaciones con nuestros vecinos.



Conservación y protección del medio ambiente

Estamos comprometidos a utilizar los recursos de la manera más eficiente posible y minimizar el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente. Buscamos suministrar productos seguros y sostenibles, diseñados para satisfacer las necesidades de la sociedad ahora y en el futuro, al tiempo que minimizamos su impacto medioambiental.



Liderar con el ejemplo

Entendemos que una conducta honesta, ética y transparente es vital para nuestro éxito y reputación. Cada empleado desempeña un papel esencial en el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos locales y nacionales. Mantenemos un alto nivel de integridad corporativa y empresarial en todas nuestras actividades.

EN CASO DE DUDA

En caso de duda, debe considerar:



REPORTE DE INQUIETUDES

Una parte integral de nuestra cultura es la creación de un ambiente en el que las inquietudes con respecto a asuntos ilegales, fraudulentos o no éticos puedan ser planteadas sin temor a represalias.

Los Empleados de Innospec, los Representantes de Terceros y las Partes Interesadas pueden reportar sus inquietudes enviando un correo electrónico a **Legal.Compliance@Innospecinc.com** o haciendo una denuncia a través de nuestra línea telefónica de información privilegiada, **EthicsPoint** (ver abajo). También hay disponibles otros mecanismos de denuncias, para ello debe consultar la **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo**.

YO SOY UN EMPLEADO – ¿CON QUIÉN PUEDO HABLAR?

¿Puede hablar con su superior sobre su inquietud?



¿Puede hablar con su jefe de departamento o con otro directivo?



¿Puede ponerse en contacto con un experto en la materia o con un departamento de asistencia (p. ej., RR. HH. o Departamento de Cumplimiento Legal) en relación con su inquietud?



Si ninguna de estas opciones le da resultado, póngase en contacto con EthicsPoint.

SOY UN REPRESENTANTE DE TERCEROS O UNA PARTE INTERESADA – ¿CON QUIÉN PUEDO HABLAR?

¿Puede hablar con su contacto principal de Innospec sobre su inquietud?



¿Puede hablar con el gerente o jefe de departamento de contacto de Innospec?



¿Puede ponerse en contacto con el Departamento de Cumplimiento Legal sobre su inquietud?



Si ninguna de estas opciones le da resultado, póngase en contacto con EthicsPoint.

Los Empleados, los Representantes de Terceros y las Partes Interesadas también pueden tener derecho, según las leyes aplicables sobre denuncias de información privilegiada (como la Directiva 2019/1937 de la UE), a reportar sobre infracciones de la ley a las autoridades designadas por el gobierno, incluidas las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y otros organismos gubernamentales, reguladores y autorreguladores.

Los mecanismos de denuncias descritos no son para consultas o quejas generales que no implican inquietudes sobre asuntos ilegales, fraudulentos o de falta de ética. Dichas consultas y quejas generales deben dirigirse a su gerente de Innospec, a su contacto regular o a la oficina local de Innospec.

EthicsPoint

EthicsPoint es una línea directa de denuncias de información privilegiada que es operada para Innospec por un tercero independiente. Existe la opción (si las leyes locales lo permiten) de reportar una inquietud de forma anónima. EthicsPoint está disponible 24/7/365, para el reporte telefónico de inquietudes en múltiples idiomas (consulte la **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo**).

Additional information:

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web - **[haga clic aquí](#)** para verla. Los Empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.



1. Crecimiento Responsable

1.1 Conflictos de intereses

Las decisiones y acciones de negocios deben ser en el mejor interés de Innospec, cumpliendo con todas las leyes, regulaciones y reglas aplicables y no deben ser motivadas por consideraciones o relaciones personales.

Sus responsabilidades:

- Cualquier actividad externa debe estar estrictamente separada de su relación laboral con Innospec y no debe perjudicar los intereses de Innospec ni sus negocios. Los Empleados no deben, sin la aprobación previa del Departamento de Cumplimiento Legal:
 - Participar en ningún negocio u otra actividad, por cuenta ajena, por cuenta propia, pagada o no, que pueda dar lugar a un conflicto, o estar en competencia, con los intereses de Innospec; o
 - Trabajar para, ser miembro del directorio o recibir pagos por servicios de cualquier cliente, proveedor o competidor de Innospec o de una organización gubernamental.
- Las decisiones en nombre de Innospec deben tomarse aplicando un buen juicio y deben ser independientes de cualquier relación personal, incluyendo relaciones con futuros, actuales o pasados Empleados, familiares o amigos, clientes o proveedores.
- Usted nunca debe utilizar su puesto en Innospec o sus activos, información o recursos para beneficio personal o en conflicto con sus obligaciones para con Innospec.
- Tampoco debe permitir que sus inversiones influyan, o parezcan influir, en ningún discernimiento realizado en nombre de Innospec (que debe permanecer independiente).
- Usted debe revelar al Departamento de Cumplimiento Legal cualquier situación, transacción importante o relación que pueda, o pueda parecer, ser un conflicto de intereses. En caso de duda, lo mejor es revelar.

1.2 Confidencialidad, protección y uso de la propiedad de Innospec

La propiedad de Innospec debe ser utilizada de manera responsable y debe protegerse adecuadamente.

Es necesario prestar especial atención a la protección de la información confidencial y la propiedad intelectual. Ejemplos de información confidencial y propiedad intelectual son:

- *resultados financieros antes de que sean de dominio público;*
- *secretos comerciales, incluida cualquier información comercial o técnica;*
- *formulaciones de productos, procesos de fabricación, resultados de pruebas e investigación;*
- *información confidencial tal como precios o listas de ventas de clientes; y*
- *cualquier transacción que Innospec esté o pueda estar considerando y que no haya sido divulgada públicamente.*

Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas y datos informáticos de Innospec es vital.

Sus responsabilidades:

- Usted siempre debe proteger la propiedad y los activos de Innospec y utilizarlos de manera eficiente y adecuada.
- Usted debe actuar apropiadamente para ayudar a asegurarse de que los activos de la empresa no se dañen, se utilicen mal, se roben o se pierdan.
- La propiedad de Innospec no debe ser utilizada para fines personales a menos que (y en la medida que) esté expresamente permitido por la política o procedimiento pertinente de Innospec.
- Usted no debe compartir información de Innospec en foros públicos o en redes sociales sin autorización para hacerlo.
- Debe mantener la información confidencial de Innospec estrictamente confidencial y no divulgarla a terceros sin las protecciones apropiadas.
- Usted debe tener cuidado con la información confidencial que pertenece a terceros y cumplir con los términos de todos los acuerdos de confidencialidad, de no divulgación y otros acuerdos.

- Los Empleados deben seguir todas las políticas de TI, los procesos y los requisitos de seguridad, así como proteger de forma adecuada y apropiada todos los activos de TI contra posibles amenazas.
- Los Empleados deben estar atentos a los ciberataques y estafas, como el phishing, e informar inmediatamente de cualquier incidente, incluidas las pérdidas potenciales o reales de información o activos de Innospec.

Información adicional:

Los Empleados pueden acceder a las **Políticas de TI** de Innospec a través de la Intranet de Innospec.

1.3 Fraude, lavado de dinero y conducta criminal

Innospec se compromete a eliminar el fraude (incluido el lavado de dinero, la evasión fiscal y otros delitos financieros) y otros delitos penales, a investigar rigurosamente cualquier sospecha de delito y, cuando se descubra fraude u otro acto delictivo, a asegurarse de que las materias se traten y denuncien adecuadamente.

Esto incluye la eliminación del fraude dentro del negocio de Innospec y de la facilitación del fraude cometido por personas asociadas (incluyendo Representantes de Terceros y Partes Interesadas). Algunos ejemplos de fraude son:

- robo o mal uso de la propiedad;
- abuso de una posición de confianza;
- engaño o falsificación de registros o resultados (p. ej., informes financieros fraudulentos, registros de tiempo o solicitudes de reembolso de gastos);
- falsificar una firma o robo de identidad;
- impago ilegal o pago insuficiente de impuestos (es decir, evasión fiscal);
- retroactualización de documentos;
- ocultación de fondos obtenidos ilegalmente; y
- fraude informático (por ejemplo, piratería informática, phishing).

El blanqueo de dinero es la ocultación de los orígenes de dinero obtenido ilegalmente, normalmente mediante transferencias en las que participan empresas legítimas

La evasión fiscal es el intento deliberado de no pagar los impuestos que se deben.

Sus responsabilidades:

- Usted nunca debe involucrarse en fraude, lavado de dinero u otra conducta criminal.
- Las transacciones comerciales en nombre de Innospec no deben implicar la adquisición, uso o tenencia de dinero o bienes adquiridos a través del delito.
- Usted debe seguir todas las normas tributarias aplicables y declarar con precisión ingresos, ganancias, gastos y otros asuntos financieros.
- Los Empleados deben acatar y seguir las políticas y procesos financieros, fiscales y crediticios de Innospec.
- Los Empleados deben saber con quién Innospec está haciendo negocios siguiendo los procesos de diligencia debida, examinación y “conozca a su cliente” de Innospec.
- Si sabe o sospecha que se está cometiendo o se ha cometido fraude, blanqueo de dinero, evasión fiscal o cualquier otro delito relacionado con Innospec o los negocios de Innospec, debe hacer saber inmediatamente sus preocupaciones.

Información adicional:

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla. Los Empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.

1.4 Competencia y antimonopolio

*Innospec compete vigorosamente por sus negocios y al hacerlo se compromete a cumplir con todas las leyes aplicables sobre competencia y antimonopolio (“**Leyes de Competencia**”).*

Las Leyes de Competencia se aplican para proteger a las empresas y a los consumidores, y para preservar y promover la competencia honesta, abierta y justa. La violación de las Leyes de Competencia puede tener graves consecuencias.

Algunos ejemplos de comportamiento anticompetitivo ilegal son:

- acuerdos que restringen el comercio;
- fijación de precios y manipulación de licitaciones;
- asignación de mercados y clientes;

- *boicots (por ejemplo, acuerdo entre dos o más partes para impedir a un tercero negocios u otras ventajas competitivas);*
- *fijación de precios de reventa; y*
- *abuso de posición dominante en el mercado (por ejemplo, negativa a suministrar).*

Sus responsabilidades:

- Usted no debe participar en prácticas que infrinjan las Leyes de Competencia.
- No debe estar de acuerdo con los competidores (ni siquiera informalmente):
 - para fijar precios o cualquier elemento de precios, incluidos descuentos, recargos o condiciones de crédito;
 - para negarse a tratar con proveedores o clientes;
 - para limitar la producción o el suministro; o
 - para fijar o manipular ofertas o licitaciones.
- No debe intentar establecer o acordar un precio de reventa fijo o mínimo para ningún distribuidor o revendedor.
- No debe compartir, recibir ni discutir información confidencial sobre la competencia sin una razón legal.
- Debe estar atento para no entrar en ningún tipo de conversación o acuerdo inapropiado con competidores.
- Los Empleados deben cumplir con la Ley de Competencia y la Política Antimonopolio de Innospec.
- Los Empleados que participan en actividades de asociaciones comerciales deben cumplir las normas establecidas en la Ley de Competencia y la Política Antimonopolio de Innospec.
- Si usted sabe o sospecha que las Leyes de Competencia se han infringido o dejado de cumplir, debe reportar inmediatamente sus inquietudes.

Información adicional:

Los Empleados pueden acceder a la **Ley de Competencia y la Política Antimonopolio** de Innospec a través de la Intranet de Innospec.

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web: - **haga clic aquí** para verla. Los Empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.

1.5 Divulgaciones públicas

Innospec se compromete a comunicarse efectivamente con los accionistas e inversionistas para que se les proporcione información completa y precisa en todos los aspectos relevantes relacionados con la condición financiera y las operaciones comerciales de Innospec.

Las comunicaciones públicas de Innospec, incluyendo informes y documentos presentados o guardados en agencias gubernamentales, serán oportunas y deberán demostrar una divulgación completa, justa, precisa y comprensible.

Sus responsabilidades:

- Usted no debe revelar información sobre las actividades comerciales de Innospec a menos que esté autorizado a hacerlo.
- Toda la información que proporcione debe ser verdadera, precisa, coherente y no engañosa.
- No comparta información de Innospec en foros públicos o en redes sociales a menos que tenga autorización para hacerlo.
- Solo las personas autorizadas pueden hablar con los medios de comunicación o con la comunidad de inversiones.

1.6 Negociación de acciones

Innospec se compromete a cumplir con todas las leyes y normativas de valores aplicables.

Sus responsabilidades:

- Al negociar acciones de Innospec en las bolsas de valores, los Empleados deben cumplir con la Política de Operaciones Bursátiles de Innospec, incluyendo todas las obligaciones de aprobación e información.
- No debe haber compra o venta de tales acciones por parte de nadie en posesión de información importante que no sea pública.

Información adicional:

Los Empleados pueden acceder a la **Política de Operaciones Bursátiles** de Innospec a través de la Intranet de Innospec.



2. Cuidado De Las Personas

2.1 Derechos humanos

Innospec está comprometida con los derechos humanos y apoya los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, los Principios de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Innospec se compromete a cumplir con las leyes aplicables sobre tiempo trabajado, licencias pagadas y beneficios, y el tratamiento adecuado de nuestros Empleados.

Sus responsabilidades:

- Usted debe actuar de acuerdo con las leyes y reglamentos sobre derechos humanos.
- Usted debe actuar de manera justa, ética y legal hacia las comunidades, las Partes Interesadas, los compañeros de trabajo y los inversionistas para prevenir efectos adversos en los derechos humanos.
- Se espera que muestre respeto y consideración por los demás en todas las negociaciones comerciales.
- Se espera que los Empleados, los Representantes de Terceros y las Partes Interesadas se adhieran a los principios de la Declaración de Derechos Humanos de Innospec y mantengan los altos estándares éticos descritos.
- Si conoce, o sospecha de, una posible violación de los derechos humanos, debe reportar inmediatamente sus inquietudes.

Información adicional:

La **Declaración de Derechos Humanos** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla. Los Empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.

2.2 Esclavitud moderna

La esclavitud moderna adopta diversas formas, entre ellas el trabajo forzado, obligatorio, en condiciones de servidumbre, el trabajo infantil y la trata de seres humanos.

Innospec apoya plenamente la eliminación de todas las formas de esclavitud y trata de seres humanos y no tolerará ninguna forma de trato inaceptable de los trabajadores.

La violación de las leyes modernas sobre la esclavitud podría constituir una violación esencial del contrato.

Sus responsabilidades:

- Usted debe cumplir en todo momento con todas las leyes, normativas y reglas aplicables para evitar cualquier acto de esclavitud moderna.
- Debe estar especialmente atento a las señales de alerta y advertencia en la cadena de suministro.
- Si conoce, o sospecha de, una posible violación en relación con la esclavitud moderna en cualquier parte del ámbito de negocios o la cadena de suministro de Innospec en cualquier parte del mundo, debe reportar inmediatamente sus inquietudes.

Información adicional:

La **Declaración sobre Esclavitud Moderna** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla. Los Empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.



3. Conservación Y Protección Del Medio Ambiente

3.1 Seguridad, salud y medio ambiente

Innospec se compromete con la protección del medio ambiente, el suministro seguro de productos y la salud y seguridad de sus Empleados y de otras personas que puedan verse afectadas por nuestras actividades.

Innospec se esfuerza por lograr las mejores prácticas de la industria y la mejora continua en la provisión y mantenimiento, en la medida en que sea razonablemente factible, de plantas de producción, procedimientos y sistemas seguros en el trabajo.

Innospec busca utilizar los recursos de la manera más eficiente posible, promoviendo un consumo sostenible y minimizando el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente.

Sus responsabilidades:

- Usted debe cumplir todos los requisitos legales y normativos aplicables relativos a la seguridad, la salud y el medio ambiente.
- Los Empleados y cualquier persona que se encuentre en las instalaciones de Innospec deben cumplir con las políticas, instrucciones, normas y procedimientos aplicables de Innospec en materia de seguridad, salud y medio ambiente.
- Usted debe actuar positivamente y animar a otros a prevenir lesiones, mala salud, daños y pérdidas que surjan.
- Usted debe conocer y cumplir con los procedimientos de emergencia que se aplican en su lugar de trabajo.
- Haga usted su parte en la protección del medio ambiente. Utilice los recursos de forma eficiente, minimizando los residuos en la medida de lo posible.
- Debe actuar y reportar cualquier incidente o posible incidente (incluido un cuasi accidente) tan pronto como se dé cuenta de ello.

Información adicional:

La **Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

Los empleados pueden acceder a otras políticas de seguridad, salud y medio ambiente en la sección SHE de la Intranet de Innospec.



4. Liderar Con El Ejemplo

4.1 Antisoborno y anticorrupción

Innospec no tolera el soborno ni la corrupción en ninguna forma en sus actividades comerciales. Cumplimos con todas las leyes aplicables que prohíben la corrupción y el soborno y apoyamos los esfuerzos para eliminar el soborno y la corrupción

Sus responsabilidades:

- Usted debe cumplir con las leyes anticorrupción aplicables y la Política Anticorrupción de Innospec.
- Se le prohíbe (directa o indirectamente) ofrecer, dar o recibir cualquier cosa de valor (incluidos sobornos o retribuciones) que tenga por objeto obtener o retener negocios de forma incorrecta, asegurar una ventaja inadecuada en la realización de negocios o inducir al destinatario a realizar una función de forma inapropiada.
- Usted no debe hacer pagos “facilitadores” o “engrasantes” (es decir, pagos realizados para acelerar una transacción o un proceso) por acciones rutinarias de funcionarios gubernamentales.
- Los Empleados solo deben designar o trabajar con Representantes de Terceros que hayan sido aprobados de conformidad con la Guía del Usuario de Aprobaciones de Representantes de Terceros del Departamento de Cumplimiento Legal.
- Se deben mantener libros y registros precisos, detallando cada gasto de fondos o cualquier cosa relacionada con los negocios de Innospec.
- Si conoce, o sospecha, una posible violación de la ley Anticorrupción o de la Política Anticorrupción de Innospec, debe reportar inmediatamente sus inquietudes.

Información adicional:

La **Política Anticorrupción** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla. Los empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.

4.2 Actividad política y funcionarios gubernamentales

Innospec a menudo lleva a cabo negocios con gobiernos y empresas de propiedad del gobierno e interactúa con agencias gubernamentales, funcionarios y organizaciones internacionales públicas. Innospec aplicará los más altos estándares éticos y cumplirá con todas las leyes, regulaciones y reglas aplicables a tales relaciones comerciales.

Sus responsabilidades:

- Usted debe aplicar los más altos estándares éticos al tratar con funcionarios de gobierno y debe cumplir con todas las leyes, normativas y reglas aplicables, incluyendo la Política Anticorrupción de Innospec.
- Los fondos o activos de Innospec no se deben aportar a ningún partido político u organización, ni a ninguna persona que ostente un cargo público o sea candidato a un cargo público, sin la autorización del Departamento de Cumplimiento Legal.
- Siempre debe dejar claro que las opiniones políticas que expresa o representa o las acciones que toma son suyas y no las de Innospec.
- Las actividades o posiciones políticas personales pueden a veces crear un conflicto con Innospec, si esto es relevante debe hablar con su gerente o con el Departamento de Cumplimiento Legal.

Información adicional:

La **Política Anticorrupción** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

4.3 Representantes de Terceros

Innospec se compromete a hacer negocios únicamente con Representantes de Terceros acreditados que no hayan participado, y no participarán, en prácticas comerciales ilegales o poco éticas.

Los Representantes de Terceros son terceros, tales como agentes, distribuidores, consultores y socios de riesgo compartido, quienes actúan para o en nombre de Innospec.

Innospec lleva a cabo una rigurosa diligencia debida antes de la designación o renovación de un Representante de Terceros.

Los Representantes de Terceros deben cumplir con las leyes Anticorrupción y el Código de Conducta y la Política Anticorrupción de Innospec.

Sus responsabilidades:

- Los Empleados solo deben trabajar con Representantes de Terceros que hayan sido aprobados de conformidad con la Guía del Usuario de Aprobaciones de Representantes de Terceros del Departamento de Cumplimiento Legal.
- Los Representantes de Terceros deben cumplir con los estándares establecidos en este Código y en la Política Anticorrupción de Innospec y cumplir con las leyes aplicables y los términos de los acuerdos que tengan con Innospec.
- Es responsabilidad de los Empleados supervisar las acciones de los Representantes de Terceros y reportar inmediatamente cualquier señal de alerta o preocupación al Departamento de Cumplimiento Legal.

Información adicional:

Los empleados pueden acceder a la **Guía del Usuario de Aprobaciones de Representantes de Terceros del Departamento de Cumplimiento Legal** de Innospec en la Intranet de Innospec.

La **Política y Procedimientos de Innospec para el Reporte de Asuntos de Gobierno Corporativo** está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla. Los empleados también pueden acceder a esta información a través de la Intranet de Innospec.

Los problemas pueden surgir cuando tales cortesías habituales crean oportunidades para el soborno, la influencia indebida y otros usos indebidos. Asimismo, las donaciones y patrocinios benéficos pueden plantear riesgos de corrupción en determinadas circunstancias

*Innospec se compromete a cumplir con todas las leyes aplicables que prohíben el soborno y la corrupción y, para asegurarse de que los regalos, atenciones de hospitalidad, donaciones y patrocinios sean entregados o recibidos legal y apropiadamente, Innospec requiere que los Empleados cumplan con su Política de Regalos, Atenciones de Hospitalidad, Donaciones Benéficas y Patrocinios (“**Política G&H**”).*

Sus responsabilidades:

- Los Empleados deben cumplir con la Política G&H de Innospec (incluyendo todos los requisitos de reportes y aprobación) en relación con todos los regalos, atenciones de hospitalidad, comidas, donaciones y patrocinios (“**Beneficios**”) ofrecidos, dados o recibidos.
- No se puede ofrecer, dar ni recibir ningún Beneficio que tenga por objeto obtener o retener negocios de forma incorrecta, asegurar una ventaja inadecuada en la realización de negocios o inducir al destinatario a realizar una función de forma inapropiada.
- Todos los Beneficios ofrecidos, dados o recibidos deben ser de naturaleza profesional, para un propósito comercial legítimo y ser razonables y apropiados en términos de valor y frecuencia.
- Los Empleados no deben (directa o indirectamente) ofrecer, dar o recibir Beneficios que excedan los límites de valor establecidos en la Política de G&H.
- No se deben ofrecer, dar o recibir bajo ninguna circunstancia regalos en efectivo, incluidos vales de canje, tarjetas de regalo o préstamos.
- Todos los Beneficios ofrecidos o entregados deben cumplir con los términos de los contratos o políticas de terceros pertinentes.
- Todos los gastos incurridos por los Empleados de acuerdo con la Política de G&H deben ser rendidos de acuerdo con la política de gastos pertinente de Innospec e incluir los recibos de gastos y formularios de reporte requeridos de la Política de G&H.

4.4 Regalos, atenciones de hospitalidad y otros beneficios

Innospec reconoce que, en muchos países, los regalos y la hospitalidad juegan un papel importante en la creación de relaciones comerciales.

Información adicional:

Los empleados pueden acceder a la **Política de Regalos, Atenciones de Hospitalidad, Donaciones Benéficas y Patrocinios** de Innospec a través de la Intranet de Innospec.

4.5 Controles a las exportaciones y sanciones comerciales

*Innospec se compromete a cumplir con todas las sanciones económicas y financieras pertinentes, embargos comerciales, medidas restrictivas y boicots ilegales (“**Leyes de Control de Exportaciones y Sanciones**”).*

Sus responsabilidades:

- Usted no debe participar en prácticas que infrinjan ninguna ley de control de exportaciones y sanciones.
- Debe obtener una licencia de exportación antes de exportar productos controlados.
- No debe comerciar con partes o territorios sancionados en relación con los productos de Innospec.
- Los Empleados deben cumplir con la Política de Control de Exportaciones y Sanciones Comerciales de Innospec y con las políticas y procesos relacionados.
- Los Empleados deben comprender completamente todas las transacciones comerciales en las que participen, incluidos los productos en cuestión, el propósito/uso final previsto y las entidades y territorios que participan en la transacción.
- Los Empleados deben examinar adecuadamente a todos los terceros que utilicen el software de examinación designado por Innospec para evitar el comercio con las partes sancionadas.
- Los Empleados que participen en transacciones dentro de territorios sensibles (establecidos en la Política de Control de Exportaciones y Sanciones Comerciales) deben tomar precauciones adicionales y seguir las directrices complementarias de la Política.
- Los Empleados no deben participar en boicots ilegales. Cualquier solicitud de este tipo debe notificarse al Departamento de Cumplimiento Legal.

Información adicional:

Los empleados pueden acceder a la **Política de Control de Exportaciones y Sanciones Comerciales** de Innospec a través de la Intranet de Innospec.

4.6 Minerales en conflicto

Innospec está comprometida con el abastecimiento responsable de materiales y con el cumplimiento de toda la legislación aplicable relacionada con minerales de conflicto.

Los minerales de conflicto son ciertos metales, típicamente oro, tantalio, estaño y tungsteno y sus minerales, que financian conflictos armados o se extraen mediante el trabajo forzado.

Innospec realiza una revisión anual del uso de minerales de conflicto y publica su declaración sobre minerales de conflicto en su sitio web.

Sus responsabilidades:

- Los Empleados deben cumplir con los requisitos de la Política de Minerales de Conflicto cuando adquieran este tipo de productos.
- Tal como se establece en el Código de Conducta para Proveedores de Innospec, Innospec espera que sus proveedores compartan su compromiso con el abastecimiento responsable, suministrando materiales, productos y componentes libres de conflictos y exigiendo a sus propios proveedores que adopten políticas, sistemas y prácticas de abastecimiento socialmente responsables.
- Se espera que los proveedores adopten políticas y sistemas que sean coherentes con las leyes relevantes sobre minerales de conflicto.
- También se espera que los proveedores respondan a las consultas de Innospec y proporcionen certificaciones a petición.

Información adicional:

Los Empleados pueden acceder a la **Política de Minerales de Conflicto** de Innospec a través de la Intranet de Innospec.

La **Declaración sobre Minerales de Conflicto** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

El **Código de Conducta para Proveedores** de Innospec está disponible en su sitio web - [haga clic aquí](#) para verla.

4.7 Protección de datos

Las leyes de protección de datos protegen la información sobre las personas (datos personales). Innospec tiene obligaciones bajo varias leyes de protección de datos en cuanto al tratamiento de los datos personales que posee, qué hace con esos datos y con quién se comparten.

Innospec se compromete a cumplir con todas las leyes de protección de datos aplicables y solo utilizará los datos personales cuando sea necesario para operar eficazmente o cumplir con la ley.

Algunos ejemplos de datos personales son:

- *nombres;*
- *direcciones;*
- *fechas de nacimiento;*
- *nacionalidades;*
- *datos de contacto;*
- *información de cuentas bancarias;*
- *cargos en la empresa;*
- *currículos;*
- *imágenes de CCTV; y*
- *datos recopilados por las cookies del sitio web.*

Sus responsabilidades:

- Usted no debe participar en prácticas que infrinjan las leyes de protección de datos.
- Los Empleados deben cumplir con la Política de Protección de Datos de Innospec.
- Los datos personales deben:
 - procesarse de manera legal, justa y transparente;
 - procesarse solo para el propósito específico y legítimo para el que se recopilaron;
 - ser relevantes y limitados a lo necesario en relación con el propósito para el que se procesa;
 - mantenerse precisos y actualizados;
 - guardarse por un tiempo no más largo que el necesario; y
 - mantenerse seguros.
- No comparta datos personales con terceros sin contar con el consentimiento necesario u otra base legal para compartir y con las garantías contractuales.

Información adicional:

Los empleados pueden acceder a la **Política de Protección de Datos** de Innospec y al **Aviso de Privacidad de los Empleados** en la Intranet.

La **Notificación sobre Privacidad de Terceros** está disponible en su sitio web - **[haga clic aquí](#)** para verla.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Última versión: www.innospec.com/about-us/corporate-governance/